



SECRETARÍA GENERAL

De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A
Telefax (506) 232.0701 y 232.2891
Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr
www.cecc.mep.go.cr

Acta

X Reunión de Ministras y Ministros de Educación de Centroamérica 25 y 26 de agosto de 2005 San Salvador, El Salvador

En el Salón Caribe del Hotel Radisson Plaza, se realizó el acto inaugural de **X Reunión Ministras y Ministros de Educación de Centroamérica** con la distinguida presencia de los siguientes participantes: Lic. Manuel Antonio Bolaños Salas, Ministro de Educación Pública de Costa Rica; Dra. Darlyn Xiomara Meza, Ministra de Educación de El Salvador; quien presidió el acto, Licda. Floridalma Meza, Viceministra de Educación Técnica de Guatemala; Licda. Elia Argentina del Cid, Viceministra de Educación de Honduras; Ing, Miguel Ángel García, Ministro de Educación, Cultura y Deportes de Nicaragua; como invitados especiales: Dra. Cecilia María Vélez, Ministra de Educación de Colombia, Dr. Renán Rápalo, Especialista en Evaluación de Honduras, el Dr. Alejandro Cruz Molina, Vicepresidente del Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA), Sr. Marvin Herrera Araya, Secretario General de la CECC, Dr. Juan Manuel Esquivel Alfaro, Asesor, el Lic. José Edgardo Espinoza Obando, Técnico de la CECC y el Lic. Rolando Arturo Aguirre, Secretario Nacional de Educación de El Salvador por la CECC.

La inauguración se inició con la participación de la Dra. Darlyn Xiomara Meza, Ministra de Educación de El Salvador, quien se expresó en los siguientes términos:

“Dentro de la Novena reunión de Ministros y Ministras realizada en la ciudad de Panamá el 2 y 3 de diciembre del año pasado, se acordó, a través de nuestro Consejo, realizar una reunión especial de dos días para conversar de los temas de evaluación en la región centroamericana. Vamos a dar inicio este día a esta reunión.

Es importante para nosotros, como anfitriones, reconocer que en esta X Reunión de Ministros de Educación que hoy se nos da la oportunidad de tener, nosotros vamos a conversar sobre los temas de evaluación, fijando nuestras expectativas en cuatro elementos fundamentales:

El primero tiene que ver con que nuestros sistemas de evaluación tienen que estar acordes a la globalización y hablar de globalización en los temas de evaluación implica que nosotros no podemos vernos sólo a nosotros mismos, al interior de nuestros países o al interior de nuestra región como Centroamérica, sino que también tenemos que estar conscientes que somos partes del mundo y, por lo tanto, las pruebas internacionales a diferentes escalas, ya sea a nivel latinoamericano o a nivel mundial, son un reto muy importante para nosotros.



SECRETARÍA GENERAL

De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A

Telefax (506) 232.0701 y 232.2891

Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr

www.cecc.mep.go.cr

El segundo elemento que nos interesa ver en este contexto de la reunión de estos dos días tiene que ver con que nuestros propios países tengan sistemas confiables, sistemáticos, que permitan evaluar los logros de los aprendizajes pero que también nos den información sustantiva para tomar decisiones de política educativa porque finalmente evaluamos con propósitos y el propósito para nosotros tiene que ver también con la formulación de políticas y sobretodo cómo vamos midiendo el avance de nuestros sistemas educativos. Es decir, cómo indicadores establecidos en el mejoramiento de la calidad tienen los resultados de los aprendizajes como parte esencial de estos procesos.

El tercer elemento es que estos sistemas de evaluación también tienen que ser de principal utilidad para los docentes: si un docente no cuenta con la retroalimentación necesaria y con la información a tiempo para hacer decisiones de cómo apoyar a los estudiantes o si esas informaciones no están puestas de manera pública en manos de los padres, muy poco habremos hecho. Pareciera que constituye más un ejercicio institucional de nuestros ministerios. Entonces queremos llamar la atención sobre lo prioritario que es generar estos sistemas para poder devolverle a los docentes y darles opciones de cómo mejorar y apoyar a los estudiantes en el tema de los aprendizajes.

Y finalmente, queremos hacer relación a que en este momento el país está teniendo una experiencia importantísima. El Ministerio de Educación ha tenido desde la Reforma Educativa en Marcha en 1995, un trabajo bastante importante en temas de pruebas de logros, pero la parte más sistemática había estado fijada en la Educación Media con la prueba denominada y conocida públicamente como la Paes.

En el caso de tercero, sexto y noveno, habíamos venido haciendo esfuerzos sustantivos pero siempre de tipo muestral y con propósitos siempre diagnósticos. Este año, por primera vez, nos encontramos en estos días aplicando pruebas a más de 400 mil estudiantes, en pruebas censales para estudiantes de tercero, sexto y noveno grado. Estamos a este día con 200 mil pruebas aplicadas, con niveles de ausentismos que no llega ni siquiera al 1% y, por lo tanto, teniendo una experiencia importante para nosotros como sistema, pero sobretodo, el gran reto es garantizar que al finalizar la aplicación de estas pruebas nosotros podamos tener resultados que van a ser puestos en las manos de los docentes y que ellos tomen decisiones de apoyo a sus estudiantes para el próximo año escolar.

En el marco de esta reunión queríamos comunicarles que estamos aplicando estas pruebas como un elemento central de lo que constituye nuestro Plan Nacional de Educación 2021 y para nosotros se convierte en una línea de base clara con el lanzamiento del Plan en el mes de marzo por el Presidente Antonio Saca y eso nos va a dar elementos para tener en nuestro sistema, aplicaciones cada tres años, a la misma cohorte de estudiantes que nosotros en esta primera vez estamos aplicando. La idea es que vamos a seguirlos de manera que los de tercer grado de este año, la próxima aplicación, en el 2008 será cuando estén en sexto y así de manera tal hasta que logren egresar de Educación Secundaria.

Queremos agradecerles su presencia, sabemos que el Ministro de Panamá llega en el vuelo de la tarde, la Viceministra de Honduras tuvo un retraso en el aeropuerto, estará acompañándonos también dentro de unas horas y por la noche llega nuestra amiga Ministra de Colombia, que también va a compartir con nosotros las experiencias desde un enfoque más de Suramérica y con un país que ha tenido una larga tradición en el tema de evaluación y de pruebas internacionales.



SECRETARÍA GENERAL

De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A

Telefax (506) 232.0701 y 232.2891

Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr

www.cecc.mep.go.cr

Bienvenidos, es un gusto para nosotros recibirlos y, sobretodo, contar con las experiencias que cada uno de los países, que ustedes representan, trae.
Muchas gracias.”

El desarrollo del Programa de Actividades, elaborado para esta reunión ministerial, continuó con la conferencia sobre la Evaluación de los Aprendizajes del Dr. Renán Rápalo.

De su valiosa e interesante disertación, se extrajo la siguiente síntesis:

“Dada la centralidad de la educación en el desarrollo económico y humano, los recientes procesos de reforma educativa en la región latinoamericana se han orientado a mejorar la calidad de la educación. Esto ha implicado la creación de sistemas nacionales de evaluación de la calidad de la educación para monitorear el progreso hacia el logro de los objetivos planteados. Pero debido a la globalización y a la necesidad de contar con estándares internacionales de comparación, algunos de los países de la región también han optado por participar en estudios internacionales de logro académico”.

El argumento que usualmente se presenta para recomendar tal participación es el de que los datos comparativos sobre el rendimiento estudiantil son útiles para informar a los países sobre la calidad relativa de sus sistemas educativos y, consecuentemente, sobre su competitividad en el mercado global de bienes y servicios. Se argumenta también que las pruebas internacionales garantizan mayor calidad técnica y eficiencia que los sistemas nacionales de medición y que pueden contribuir significativamente al desarrollo de capacidades locales en el campo de la evaluación.

Las lecciones aprendidas en la participación de los países latinoamericanos se puede resumir en los siguientes puntos:

- Participación muy débil y tímida (dinero, lenguaje, capacidad, voluntad).
- Concentrada en los países de la región más desarrollados.
- Se han obtenido los últimos lugares.
- No se han utilizado suficientemente los resultados.
- Se han fortalecido los sistemas nacionales de evaluación.
- Se han establecido mecanismos de coordinación entre países participantes.

Actualmente, la mayoría de los países de la región están comprometidos a participar en el Segundo Estudio Comparativo de Logro Académico y de Factores Asociados del LLECE a realizarse en el 2006. Cinco países están participando en el Estudio PISA 2006, 3 están participando en TIMSS 2007 (incluido El Salvador) y solo Nicaragua está participando en el estudio PIRLS 2006, aunque parece que está pensando en retirarse.



SECRETARÍA GENERAL

De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A

Telefax (506) 232.0701 y 232.2891

Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr

www.cecc.mep.go.cr

Entre los factores que limitan la participación de los países de la región en los estudios internacionales de logro académico están:

- Desarrollo social, económico y educativo del país.
- Prioridad concedida a la evaluación.
- Alto costo de los estudios.
- Temor de que los resultados coloquen al país en un puesto muy bajo en el ranking.
- Baja capacidad técnica.
- Superposición de los estudios.
- Insuficiente uso de los resultados.

Los dos estudios que podrían ser de mayor interés para los ministerios de educación de la región centroamericana son el del LLECE 2006 y el de TIMSS 2007. Desde la experiencia tenida por El Salvador en estos dos estudios se explicaron sus características, ventajas y desventajas.

El Segundo Estudio Internacional de la Calidad de la Educación (SERCE) es un estudio comparativo sobre Lenguaje, Matemática (Ciencias opcional) y Factores Asociados se ha estado planificando desde el 2002 y se llevará a cabo en el 2006. Todos los países de la región han manifestado su interés en participar (también algunos Estados). Se aplicará con base curricular en los grados 3° y 6° de Educación Primaria, en las áreas de Lenguaje y Matemática La prueba incluye ítemes de opción múltiple y también de respuesta abierta, y recogió información sobre variables asociadas al logro académico, entre ellas de contexto socioeconómico, familiar, escolar y del aula. Será coordinado por UNESCO|OREAL y ejecutado a través de la Red de coordinadores nacionales de los países participantes.

El Estudio Internacional de Tendencias en Matemática y Ciencias (TIMSS 2007) es el cuarto de un ciclo de evaluaciones comparativas internacionales dedicadas a mejorar la enseñanza y aprendizaje de la Matemática y la ciencia en todo el mundo. Se ha venido realizando cada cuatro años (1995, 1999, 2003) en los grados 4° (9 años) y 8° (13 años), proveyendo de esta manera datos sobre las tendencias en el logro en Matemática y Ciencia a través del tiempo. Los objetivos del estudio son conocer el nivel de rendimiento de los alumnos, comparar los resultados entre países y tratar de explicar las diferencias observadas en función de características de los sistemas educativos.

La mayor ventaja de participar en estos estudios es la de tener parámetros regionales e internacionales para evaluar la calidad de la educación en cada país participante y la de conocer los factores que la afectan, además de contar con la posibilidad de recibir asistencia técnica para el fortalecimiento de los sistemas nacionales de evaluación. La participación efectiva requiere:

- Consensuar la importancia de la participación.
- Formar un equipo técnico sólido.
- Tener idea clara sobre uso de los datos.
- Obtener la colaboración de las escuelas.



SECRETARÍA GENERAL

De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A

Telefax (506) 232.0701 y 232.2891

Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr

www.cecc.mep.go.cr

- Coordinación con otros países.
- Continuidad en el más alto nivel del ministerio.
- Financiamiento disponible.

Finalmente, se enfatizó que la participación en estudios internacionales de aprendizaje es una necesidad para cualquier país que pretenda tener un sistema educativo de calidad. Pero que la decisión de participar debe ser producto de un estudio sobre las opciones existentes y un consenso entre actores claves. En Centroamérica se necesita más voluntad política y visión de largo plazo para asegurar la sostenibilidad de los esfuerzos hasta ahora realizados en materia de evaluación del logro académico. Se recomendó que los países de centroamericanos deberían formar una red para obtener financiamiento y para coordinar su participación en estos estudios internacionales aprovechando las capacidades ya existentes en los diferentes países. La CECC puede jugar un papel fundamental en este sentido.

El Salvador

En seguimiento al programa de actividades, elaborado por esta reunión y habiéndose aprobado la variación del orden de las exposiciones, la Dra. Darlyn Xiomara Meza, Ministra de Educación de El Salvador inició su exposición sobre la Evaluación de los aprendizajes en su país. En principio realizó un conversatorio sobre el proceso que condujo a la elaboración y aprobación del Plan Nacional de Educación 2021. Luego le cedió la palabra al Lic. Edmundo Salas, quien se refirió y detalló al Sistema Nacional de Evaluación de los Aprendizajes (SINEA) sobre, el precitado Sistema, tocó los siguientes aspectos: antecedentes, creación y propósitos. De seguido explicó sus características y los elementos que lo constituyen:

- a) Evaluación de los Logros de Aprendizaje y Educación Básica
- b) Evaluación de Logros de Aprendizaje y Educación Media (PAES)
- c) Evaluación de Las Competencias Académicas y Pedagógicas de los estudiantes que culminan el Plan de Estudios de las Carreras de Profesorado (ECAP). En los dos primeros elementos se harán cada tres años, estudios de factores asociados al rendimiento académico. Concluyó su exposición con una revisión somera de los resultados.

Costa Rica

Esta vez, el Lic. Manuel Antonio Bolaños Salas, Ministro de Educación de Costa Rica, hizo su exposición en los términos siguientes:

En primer término hizo su exposición sobre la descripción evolutiva del Sistema de Logros que reinició en el año 1986 como el segundo de América Latina.



SECRETARÍA GENERAL

De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A

Telefax (506) 232.0701 y 232.2891

Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr

www.cecc.mep.go.cr

A continuación, explicó detalladamente el funcionamiento del Consejo Superior de Educación en calidad de ente rector de la política educativa costarricense, centró su disertación en cómo está normada la evaluación de los aprendizajes que realizan los docentes en el aula. Concluyó con la explicación minuciosa de las pruebas nacionales, correspondientes al Sexto grado, Noveno año y Bachillerato.

Guatemala

La Licda Florydalma Meza, Viceministra de Educación de Guatemala, inició su participación disertando sobre las cuatro metas que sustentan el Plan Educativo 2025:

1. Primaria completa.
2. Programa de formación y perfeccionamiento docente (reforma en el aula).
3. Fortalecimiento de la participación comunitaria en el proceso educativo (la escuela es de la comunidad).
4. Garantizar una educación con estándares nacionales de calidad (educación en un mundo competitivo).
5. Promover la identidad nacional, fortaleciendo la unidad en la diversidad (orgulloso de ser guatemalteco).

Luego le cedió la palabra al Msc Álvaro Fortín quien se refirió al Sistema Nacional de Investigación y Evaluación. Comenzó haciendo el recuento histórico de la aplicación de pruebas de conocimiento en Guatemala detalló las finalidades y principios que rigen el sistema. Continuó detallando el objetivo y funciones del sistema, así como sus condiciones estructurales. Hizo referencia a las acciones ejecutadas en el 2004 y aquellas en ejecución en el 2005. Concluyó con las acciones que el sistema ejecuta a mediano y largo plazo.

Nicaragua

El Ing. Miguel García Ministro de Educación de Nicaragua realizó su exposición sobre los antecedentes, objetivos y componentes del Sistema Nacional de Evaluación (SNE). Además, detalló cómo se ha implementando este sistema y su proyección a mediano plazo. Seguidamente, detalló el planeamiento, propósito y resultados de la evaluación del rendimiento académico en Español, Matemática a Primero y Sexto grado de Primaria que se ejecutó en el año 2002. En esta exposición también intervino el Dr. Alberto Tercero Silva, Asesor del Ministro, quien complementó lo expuesto por el Titular de Educación de Nicaragua.

Honduras

La Sra. Viceministra Secretaria Técnica-pedagógica de Educación de Honduras inició su presentación estableciendo el contexto de la educación hondureña en el que se desarrolla y se consolida la propuesta del Sistema Nacional de Evaluación (SINECEH). Seguidamente, explicó la relación de este sistema con el Currículo Nacional Básico y los estándares nacionales. Ofrece un detalle sobre las políticas, objetivos y componentes del SINECEH. Luego explicó exhaustivamente las mediciones realizadas por la UMCE desde 1997 hasta el 2004.



SECRETARÍA GENERAL

De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A
 Telefax (506) 232.0701 y 232.2891
 Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr
www.cecc.mep.go.cr

Colombia

Después de la presentación de Honduras, la Presidenta de la Reunión, Dra. Darlyn Xiomara Meza, presentó a la Dra. Cecilia María Vélez, Ministra de Educación de Colombia, invitada especial a esta Reunión de Ministras y Ministros de Educación de Centroamérica, quien se refirió a la evolución de los aprendizajes en su país. Entre los aspectos importantes a los que hizo referencia se citan los siguientes:

- 1) Estructura, estadísticas básicas y distribución de establecimientos educativos del Sistema Educativo Colombiano.
- 2) Ciclo de calidad de la Educación Básica y Media: estándares, evaluación y Planes de Mejoramiento.
- 3) Estándares y el Sistema Nacional de Evaluación: pruebas SABER 2002-2003, resultados y análisis por niveles de competencia y entrega de resultados.
- 4) Examen de Estado: estructura, promedio nacional, tipos e importancia de resultados.

Después de cada una de las valiosas exposiciones de los países, se produjo una serie de preguntas y respuestas entre los participantes que generaron un rico intercambio de ideas. También, cada expositor hizo entrega a sus homólogos el documento completo, contentivo de las diferentes exposiciones, una versión impresa y una versión digital.

Con la intención de facilitar la comprensión de una visión regional de los Sistemas de Medición de Logros, el Dr. Ramón Rápalo y el Dr. Juan Manuel Esquivel, ambos especialistas en Evaluación elaboraron un cuadro sinóptico comparativo de las características fundamentales de los sistemas, el cual se incluye a continuación.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LOS SISTEMAS NACIONALES DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES, 2005 ¹							
Criterios	Belice ²	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá ³
Finalidad	Diagnóstica	Sumativa	Diagnóstica y Sumativa	Diagnóstica	Diagnóstica	Diagnóstica	Diagnóstica
Nivel de desarrollo	Alto	Medio	Medio	Inicial	Medio	Inicial	Inicial
Ubicación	Mixto	Interna	Mixto	Mixto	Mixto	Interna	Interna
Modelo	Normativo, criterial	Normativo	Criterial	Normativo en transición a Criterial	Criterial	Criterial	Criterial
Niveles	3, 6, 12	6, 9, 11/12	Básico (1,3, 6, 9), medio 12, y superior doc.	Primer, tercer y sexto grado de la primaria, noveno y último de la Secundaria	Básico (3, 6), Media (7, 9, 12)	3, 6	3, 6, 9
Asignaturas	Básicas.	Básicas e idioma extranj, Cívica	Básicas y pedagógicas	Lenguaje y Matemática en el último de la	Matemática Lenguaje, CN	Lenguaje, Matemática	Básicas

¹ Resumen elaborado por los Doctores Juan Esquivel (Costa Rica) y Renán Rápalo (Honduras)

² INFORMACION CORRESPONDIENTE A LO QUE ACTUAMENTE SE HACE SEGUN EL DIAGNÓSTICO DE LA EVALUACIÓN Y DE LA INVESTIGACION EDUCATIVAS EN LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS (CECC, 2005).

³ INFORMACION CON BASE A APLICACIÓN DEL AÑO 2001, SEGÚN (CECC, 2005).



SECRETARÍA GENERAL

De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A

Telefax (506) 232.0701 y 232.2891

Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr

www.cecc.mep.go.cr

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LOS SISTEMAS NACIONALES DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES, 2005 ¹							
				Secundaria. Lectura y Matemática en el resto.			
Población	Censal	Censal	Censal	Muestral, censal	Muestral	Muestral	Muestral
Periodicidad	Anuales	Annual	Cada 3 años, anuales	Pendiente definición	Cada 2 años	Cada 5 años	Indefinido
Consecuen- cias	Alta, baja	Altas	Baja, alta	Baja	Baja	Baja	Baja
Inv. Factores	ND	Sí, ocasionalmente	Sí, cada 3 años	No	Sí, cada 2 años	Sí	No se han hecho
Administración	Interna, externa	Interna, controlada	Interna, externa controlada	Interna controlada	Interna, Externa controlada	Interna	Interna
Forma de presentación de resultados							
Uso formativo de resultados	Incipiente	Incipiente	Incipiente	Incipiente	Incipiente	Incipiente	Incipiente

ACUERDO SOBRE EL CONSEJO CENTROAMERICANO DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CCA).

Concluidas todas las exposiciones de las Señoras Ministras y de los Señores Ministros de Educación, se tomó el siguiente acuerdo:

1. Crear una Comisión Técnica Regional con el propósito de elaborar un proyecto que permita la formación de una Red Regional de Sistemas Nacionales de Evaluación que, en el corto plazo, pueda realizar un estudio comparativo del logro de aprendizajes centroamericano, tomando como base la matriz curricular y banco de reactivos del LLECE.
2. Instruir a la Secretaria General de la CECC a realizar gestiones con la finalidad de obtener el financiamiento necesario para ejecutar el mencionado proyecto.
3. La Comisión estará constituida por los siguientes especialistas en evaluación educativa de cada país:
 Belice: Mrs. Nora Bradley ⁽¹⁾
 Costa Rica: M.Sc. Tania Moreira
 El Salvador: Lic. Edmundo Salas
 Guatemala: M.Sc. Alvaro Fortín
 Honduras: Dr. Renán Rápalo
 Nicaragua: Lic. Patricia Gómez
 Panamá: M.Sc. Elisa Ríos

⁽¹⁾La especialista de Belice debe ser ratificada por el respectivo Ministro.



SECRETARÍA GENERAL

De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A

Telefax (506) 232.0701 y 232.2891

Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr

www.cecc.mep.go.cr

Con la venia de la Ministra Presidenta de la X Reunión de Titulares de Educación, el Secretario General de la CECC hizo una breve referencia a los antecedentes de la creación de este Consejo. En este sentido, se refirió al acuerdo 18 de la XXI Reunión Ordinaria de la CECC, realizada en Guatemala, en abril de 2002, con el que se aprueba la creación de un sistema de acreditación voluntario de calidad académica; a la reunión con representantes del CSUCA, en julio de 2002, en el marco de la reunión de la OEI, realizada en Antigua, Guatemala, al Acuerdo 10 de la XXII Reunión Ordinaria de la CECC, realizada en El Salvador en marzo de 2003, relacionado con la aportación de fondos para el sostenimiento del CCA y la designación de representantes de la CECC ante este Consejo, al acuerdo 2 de la Primera Reunión Extraordinaria de Ministros y Ministras de Educación de Centroamérica, efectuada en México, en agosto de 2003, donde se designaron los representantes de la CECC ante el CCA.

Finalmente, mencionó la Resolución CECC/RM(O)/CR-2004/Res.002 aprobada en la XXII Reunión Ordinaria de la CECC, llevada a cabo en San José, Costa Rica, en marzo de 2004, con la que se ratificó la creación de CCA, como un organismo oficial de segundo nivel, sin fines de lucro, encargado de conceder la acreditación y el reconocimiento regional de los organismos de acreditación de programas e instituciones de Educación superior que operen en cada país o en la región. En esta Resolución, también se fijó una cuota anual de \$5,000 a favor de la CCA.

Luego de la participación del Secretario General de la CECC, él mismo procedió a leer los documentos facultativos de los Ministros de Educación de Costa Rica y Nicaragua para firmar la Addenda del CCA. Luego le cedió la palabra al Ing. Alejandro Cruz, Vicepresidente del CCA.

En primer término, les expresó a los Titulares de Educación e invitados especiales un saludo afectuoso. Seguidamente hizo mención a la firma de la Addenda del CCA lo cual le dará oficialización en el marco del SICA. Informó también que el CCA es el resultado de la coincidencia entre este y el CSUCA, ambos organismos empeñados en mejorar la calidad de la Educación Superior. Lo que se pretende con el CCA, continuó diciendo, es acreditar programas e instituciones como un organismo de segundo piso del SICA, sin embargo, acotó que su adherencia es voluntaria. También informó cómo está conformado el Consejo.

Finalmente, comentó que el CCA ya está preparado para iniciar los procesos de acreditación.

Concluida su intervención, se le formularon algunas preguntas, más que todo, desde el punto de vista jurídico, las cuales fueron evacuadas. También, se hicieron breves enmiendas al texto, a propuesta de los Titulares de Educación y se procedió a la firma del Acuerdo por parte de los Ministros de Educación de Nicaragua y Costa Rica.

Seguidamente, el Sr. Marvin Herrera, con la venia de la presidencia, se refirió al Convenio ATEI-CECC, tal como sigue:



SECRETARÍA GENERAL

De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A

Telefax (506) 232.0701 y 232.2891

Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr

www.cecc.mep.go.cr

En relación con la Addenda 2 al Convenio de Cooperación ATEI-CECC, el Secretario General de la CECC explicó que, inicialmente, esta Addenda se iba a firmar, de acuerdo con el Lic. Gerardo Ojeda Castañeda, Secretario General de ATEI, en el marco de la XV Conferencia Iberoamericana de Educación, realizada en Toledo, en julio recién pasado, pero debido a que no todos los países enviaron sus propuestas o comentarios a la versión preliminar recibida de ATEI, se decidió proponer la firma para esta Reunión del Sector Educación de la CECC. Lamentablemente, a pesar de que hubo gestiones de la Secretaría General de la CECC para que el contenido de la Addenda 2 reflejara el interés de todos los países, tanto en Educación como en Cultura, no se pudo lograr este propósito y esta es la razón por qué el Lic. Ojeda Castañeda no está presente en esta reunión de Titulares de Educación de Centroamérica, quien al impulsar la firma de esta nueva addenda lo que se busca es que el Convenio ATEI-CECC, suscrito en julio de 2002, en República Dominicana, se empiece a ejecutar con ciertas acciones seleccionadas del Convenio original y concensuadas con los Titulares de Educación y de Cultura. “Dado que esta addenda no se ha podido concretar con el aporte de todos los países, les instó respectivamente a que se revise en sus ministerios el contenido de la propuesta de Addenda 2, a efecto de que se le hagan llegar a ATEI sus aportes”, expresó el Secretario General de la CECC. Finalmente, el Señor Herrera Araya, se comprometió a continuar sus consultas a los Despachos de Educación para que el objetivo de formar una addenda específica al Convenio ATEI-CECC sea firmada.

En otro orden de asuntos, el Ministro de Educación, Cultura y Deportes de Nicaragua formuló atenta invitación a los homólogos centroamericanos para que participen en un acto cívico-cultural en la noche del 13 de septiembre de 2005, para abordar los siguientes asuntos: Conmemoración de la Batalla de San Jacinto, homenaje al Gral. Zatruch, anunciar la construcción, en la Hacienda de San Jacinto, de un Monumento a la participación centroamericana para librar a Nicaragua de la presencia filibustera y estudiar la iniciativa nicaragüense sobre una campaña de alfabetización en el nivel centroamericano. El Ministro García, cursó la atenta invitación.

El Asesor del Ministro de Educación, Cultura y Deportes de Nicaragua, Dr. Luis Alberto Tercero comentó que existe interés de que en la reunión de noviembre 2005 por realizarse en Managua, Nicaragua, sobre formación ciudadana con la participación de la Señora Ministra de Educación Nacional de Colombia, asistan los Ministros de Educación de Centroamérica; para ello, oportunamente, se cursarán las respectivas invitaciones.

La Viceministra de Educación de Honduras, Licda. Elia Argentina del Cid y su Asesor Pablo Pastor se refirieron al acceso a los materiales producidos en el marco del programa PROMETAM, solicitados por aquellos países miembros de la CECC que actualmente no ejecutan este programa. Afirmaron que ya tienen acuerdos de las partes que produjeron estos materiales para conceder la autorización de su reproducción. El Lic. Pastor y el Secretario General de la CECC concordarán el texto del oficio de autorización que se enviará a los Despachos de Educación.



SECRETARÍA GENERAL

De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A
Telefax (506) 232.0701 y 232.2891
Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr
www.cecc.mep.go.cr

CONFERENCIA DE PRENSA

Concluido el estudio de los temas programados para esta reunión centroamericana, la Ministra de Educación de El Salvador y Presidenta de la X Reunión del Sector Educación de la CECC, ofreció una conferencia de prensa, acompañada de sus homólogos de Centroamérica.

Esta X Reunión de Ministras y Ministros de Centroamérica concluyó a las 12:00 del mediodía del día viernes 26 de agosto de 2005.